

Expediente: 417/13
Carátula: TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS C/ ROCHA OSMAR Y OTRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALBARRACIN, SILVIA-DEMANDADO
30716271648830 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IA NOM., -DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA
20168818786 - TERAN, ROSANA BEATRIZ-ACTOR
20168818786 - TERAN, HECTOR MARIO-ACTOR
20168818786 - TERAN, CLAUDIA IVONNE-ACTOR
24258432653 - ALBARRACIN, SILVIA ISABEL-APODERADO COMUN
24258432653 - ALBARRACIN, FACUNDO MARTIN-DEMANDADO
23273215654 - DIAZ LAURA SINGH, -PATROCINANTE
23273215654 - ROCHA, OSMAR NICOLAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 417/13



H20451520958

JUICIO: TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS c/ ROCHA OSMAR Y OTRA s/ DESALOJO EXPTE 417/13.-

CONCEPCIÓN 06 de noviembre de 2025.-

Téngase por recepcionados los autos del título de la Oficina de Digitalización.

Dese cumplimiento por Secretaria con lo ordenado en el punto I) del Resuelvo de la Resolución de fecha 08/10/2025.

Devuelvase la parte física de los autos caratulados "TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS c/ ROCHA OSMAR Y OTRA s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 417/13", en 02 (Dos) cuerpos, con un total de 343 fojas y "TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS c/ ROCHA OSMAR Y OTRA s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 417/13-I2", en 01 (Un) cuerpo, con un total de 66 fojas, oportunamente requeridos por este Tribunal. Sirva el presente de atenta nota de estilo.- NAV

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.